



**Resolución de 2 de noviembre de 2017 por el que se da publicidad al acuerdo de 30/10/2017 de Consejo de Gobierno que resuelve con carácter definitivo ( 2ª Resolución 2017) el Programa del Plan Propio de Investigación “Unidades de Excelencia Científica” correspondiente al año 2017.**

De acuerdo con las bases de la convocatoria del Programa “Unidades de Excelencia Científica” del Plan Propio de Investigación de la Universidad de Granada, publicado en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/2017/P23>) y en BOJA nº 50 de 15 de Marzo 2017, tras la valoración de las solicitudes presentadas y admitidas, aplicados los criterios y requisitos publicados en la convocatoria y finalizado el plazo de alegaciones y resueltas las mismas, Comisión de Investigación, en su reunión del 18 de septiembre de 2017 , este Vicerrectorado publica el siguiente.

#### ACUERDO

**Primero.** Hacer pública la relación definitiva las ayudas propuestas (Anexo 1) .

**Segundo.** Hacer pública la relación definitiva de ayudas no propuestas (Anexo 2).

Lo que se comunica para conocimiento de los interesados, informando que la presente Resolución, que se dicta al amparo de la delegación de competencias realizada por Resolución del Rectorado de esta universidad de fecha 2 de octubre de 2015 (BOJA núm. 197, de 08-10-2015), agota la vía administrativa y es impugnabile conforme a lo señalado en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en los Estatutos de la Universidad de Granada aprobados por Decreto 231/2011, de 12 de julio.

El presente acuerdo se hará público en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la Universidad de Granada (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/2017/P23>), que sustituirá a la notificación personal a los interesados surtiendo los mismos efectos.

Granada, 2 de noviembre de 2017  
El Vicerrector de Investigación y Transferencia

Enrique Herrera Viedma



**Anexo I: Relación definitiva de solicitudes propuestas:**

<b>Nombre Unidad Científica Excelencia</b>	<b>IP_Coordinador</b>	<b>Ayuda</b>
IEMath-GR	Joaquín Pérez Muñoz	€ 45.000
UNETE	Luis Carlos López García	€ 45.000
Investigación sobre formación y desarrollo profesional del profesorado para el siglo XXI	Antonio Bolívar	€ 30.000

**Anexo 2: Relación definitiva de solicitudes no propuestas:**

<b>Nombre Unidad Científica Excelencia</b>	<b>IP_Coordinador</b>	<b>Motivo</b>
Sociosistemas y paisajes culturales. Aprender pasado para construir nuestro futuro	José María Martín Civantos	1

1. No reúne los requisitos necesarios